UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 029-2012-UNSCH-R

Ayacucho, 27 ENE. 2012

Visto el Memorando N° 031-2012-VRAC del Vicerrectorado Académico sobre regularización de encargo de funciones al Prof. José Ciro Montes de Oca Alcarraz; y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. José Ciro Montes de Oca Alcarraz ha desempeñado en calidad de encargado las funciones de Director de Administración II, nivel remunerativo F-4, Jefe de la Oficina General de Admisión, del 01 de diciembre de 2010 al 31 de enero de 2011;

Que, en consecuencia, resulta necesario formalizar dicho encargo mediante resolución, con sujeción a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, en vía de regularización, al Prof. JOSÉ CIRO MONTES DE OCA ALCARRAZ las funciones del cargo de Director de Administración II, nivel remunerativo F-4, Jefe de la Oficina General de Admisión del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (plaza CAP N° 154), a partir del 01 de diciembre de 2010 al 31 de enero de 2011.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo al referido servidor, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

ABN/oegj